

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

076

Nº 110

PERIODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION / ES Nº 4 EN MAYORIA sobre
Asunto N° 073/03 (B.P.J. Proy. de Resolución
aceptando el pacto uozgo por parte del Poder
Legislativo del anexo del Colegio Pcial. Comandan-
te Luis Piedrabuena de la ciudad de Río
Grande), aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión de: 29 MAY 2003 p/r

Girado a Comisión Nº _____ ap

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
23/05/03
MESA DE ENTRADA
N° 110...Hs. 1400...FIRMA. [Signature]

S/Asunto N° 073/03



11/0/03

DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación y Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 073/03, del Bloque Partido Justicialista, proyecto de Resolución aceptando el padrinazgo por parte del Poder Legislativo del anexo del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena, de la ciudad de Río Grande; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 14 de Mayo de 2003.-


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 073/03.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar el padrinazgo por parte de esta Legislatura del Anexo del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena, de la ciudad de Río Grande, que funciona en la Margen Sur de esa ciudad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto 073/03.-

FUNDAMENTOS:


Señor Presidente:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto aceptar el padrinazgo del Anexo del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena, de la ciudad de Río Grande, el cual funciona en la margen sur de esa localidad.

Este padrinazgo ha sido ofrecido por el equipo de conducción a este Cuerpo, habiendo la misma iniciado su funcionamiento durante el presente ciclo lectivo.

Teniendo de premisa a la educación, como uno de los pilares fundamentales de esta sociedad y considerando un honor haber sido elegidos como padrinos de una Institución Educativa, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto.

SALA DE COMISION, 14 de Mayo de 2003.-


JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial


RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo



S/Asunto N° 073/03.-

Leg. Fabiana RIOS

Leg. José BARROZO

Leg. Rita FLEITAS